

5. Para la estructura de la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales y su presentación, los entes obligados deberán observar los formatos siguientes:

Entidad Federativa/Municipio									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al periodo trimestral									
Tipo de obligación	Plazo	Tasa	Fin, destino y objetivo	Acreedor, proveedor o contratista	Importe total				Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos
						Fondo	Importe garantizado	Importe pagado	% respecto al total
Emisión bursátil	330	7.55%	Inversión infraestructura y obra pública	Tenedores bursátiles	\$ 1,840,807.00	Participaciones federales	\$ 2,256,699.00	\$ 141,805.45	6.28%

1- la reducción del saldo de su deuda pública bruta total con tal motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda pública bruta total al 31 de diciembre del año 2020	\$ 2,114,844.47
(-) amortización 1	\$ 63,415.73
deuda pública bruta total descontando la amortización 1	\$ 2,178,260.20
(-) amortización 2	\$ 78,369.20
deuda pública bruta total descontando la amortización 2	\$ 2,256,649.92

2- un comparativo de la relación deuda publica bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de amortización.		
	Al 31 de diciembre del año anterior	trimestre que se informa
producto interno bruto estatal	\$ 9,847,813,050.00	
saldo de la deuda publica	\$ 2,256,649.97	
porcentaje	0.0103118%	

3- Un comparativo de la relación deuda publica bruta total aa ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de amortización.		
	al 31 de diciemre del año anterior	trimestre que se informa
ingresos propios	\$ 36,798,309.03	
saldo de la deuda publica	\$ 2,256,649.92	
porcentaje	0.061324827	